



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 74
PUCON, 11 ENE. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado "CAFÉ CONCERT CASA DE LA CULTURA" dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto 2011, donde autoriza a firmar "Por orden de la señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentra la de apoyar a las distintas manifestaciones culturales en la Comuna.

2.- la necesidad de desarrollar distintas manifestaciones de expresión artístico musicales para la comunidad de Pucón y Turistas que visitan la zona durante la temporada de verano en Pucón.

DECRETO :

1.- APRUEBESE, en todas sus partes el Programa denominado "CAFÉ CONCERT CASA DE LA CULTURA", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta área de gestión 06, Programas Culturales por un monto de \$ 1.139.636.- (un millón ciento treinta y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDESA



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
Administrador
MUNICIPAL
PUCON

Vº Bº CONTROL

PSA/GMP/RMV/cpc.
DISTRIBUCION:
Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

Ob. Prog Culturales

ITEM	
TOTAL AUTORIZADO	\$ 1.139.636
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 1.139.636
SALDO POR COMPRAR	\$

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Honorarios Kaskivano	\$300.000.-	01	\$300.000.-
Honorarios Demian Rodríguez	\$117.414.-	01	\$117.414.-
Honorarios Ángelo Escobar	\$222.222.-	01	\$222.222.-
Honorarios Chinoy	\$500.000.-	01	\$500.000.-

TOTAL: \$1.139.636.-


ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO DE CULTURA


ANDREA SILVA PINO
COORDINADORA MUNICIPAL
DE CULTURA.